



**OEA** | Más derechos  
para más gente

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**XLVII REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS  
PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS**  
Del 24 al 25 de Septiembre de 2019  
Bogotá – Colombia

**OEA/Ser.L/XLV.4.47**  
**DDOT/LAVEX/doc.8.1/19**  
**24 de septiembre, 2019**  
**Original: Español**

**PRESENTACIÓN**  
**SISTEMAS AUTOMÁTICOS E INTELIGENTES**  
**TRANSPORTE TRANSFRONTERIZO DE DIVISAS Y CONTROL FRONTERIZO DE**  
**MERCANCÍAS**



**La justicia  
es de todos**

**Minjusticia**

# **Sistemas Automáticos e Inteligentes**

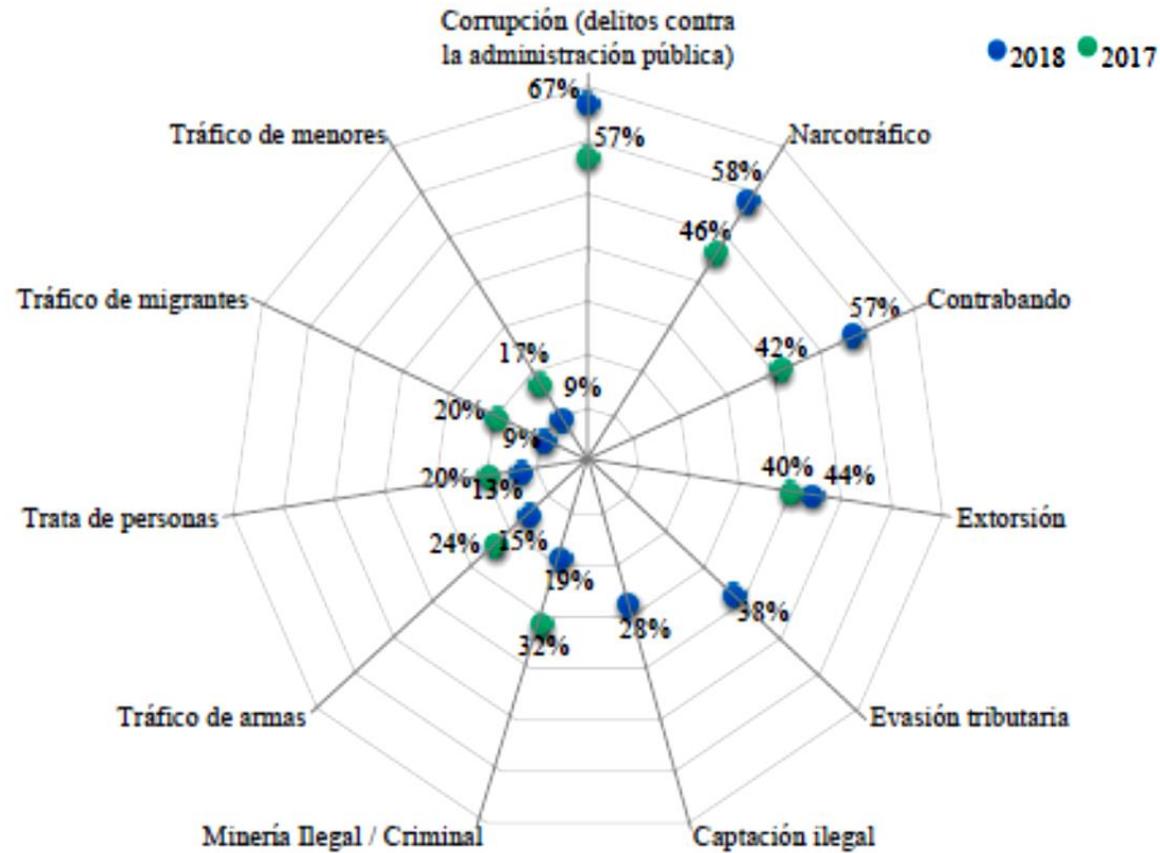
Transporte Transfronterizo de Divisas  
y Control Fronterizo de Mercancías.

El Control de los Flujos de Mercancías y Divisas Derivadas  
de Actividades Ilícitas.

Septiembre de 2019

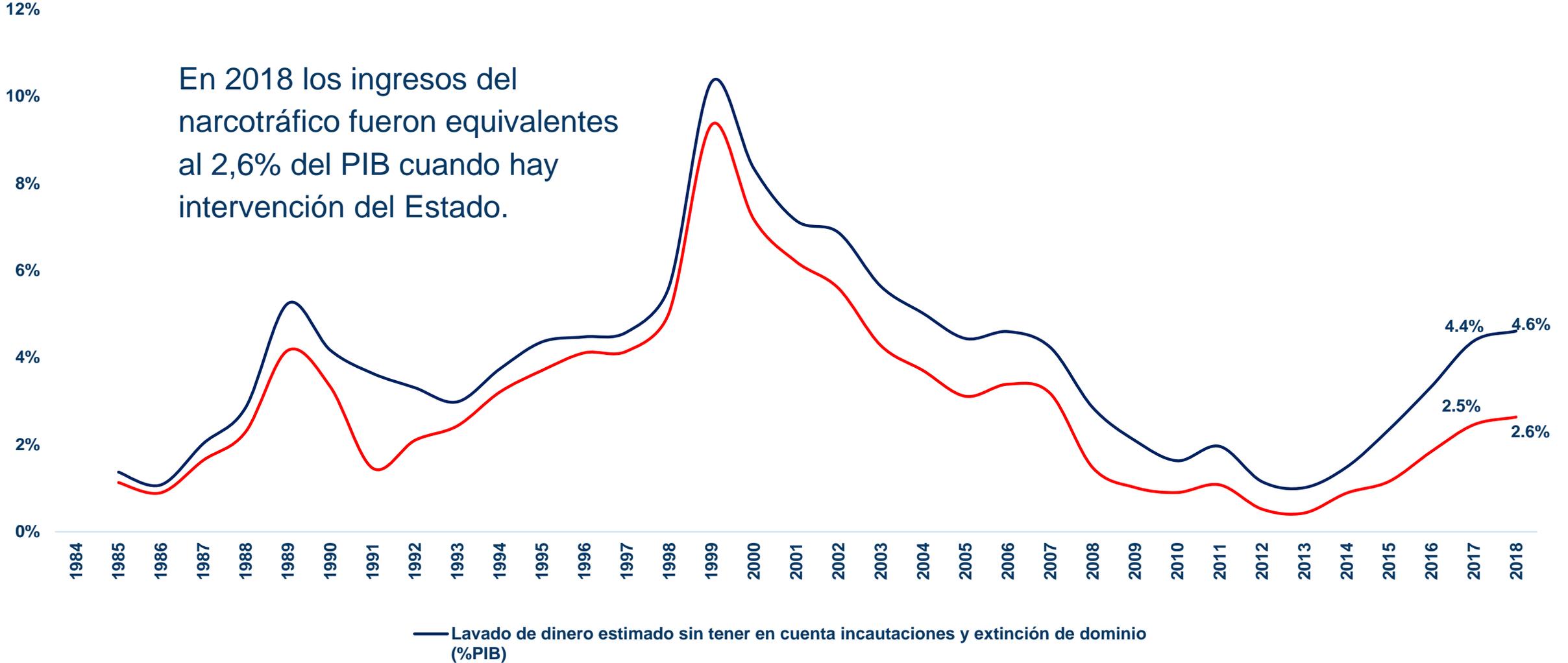
# **El Lavado de Activos y el Comercio Internacional**

# Percepción de Amenazas de Actividades Criminales Fuente de Lavado de Activos



Fuente: UIAF con base en Evaluación Regional del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (2018)

# Lavado de Activos: Ingresos Provenientes del Narcotráfico

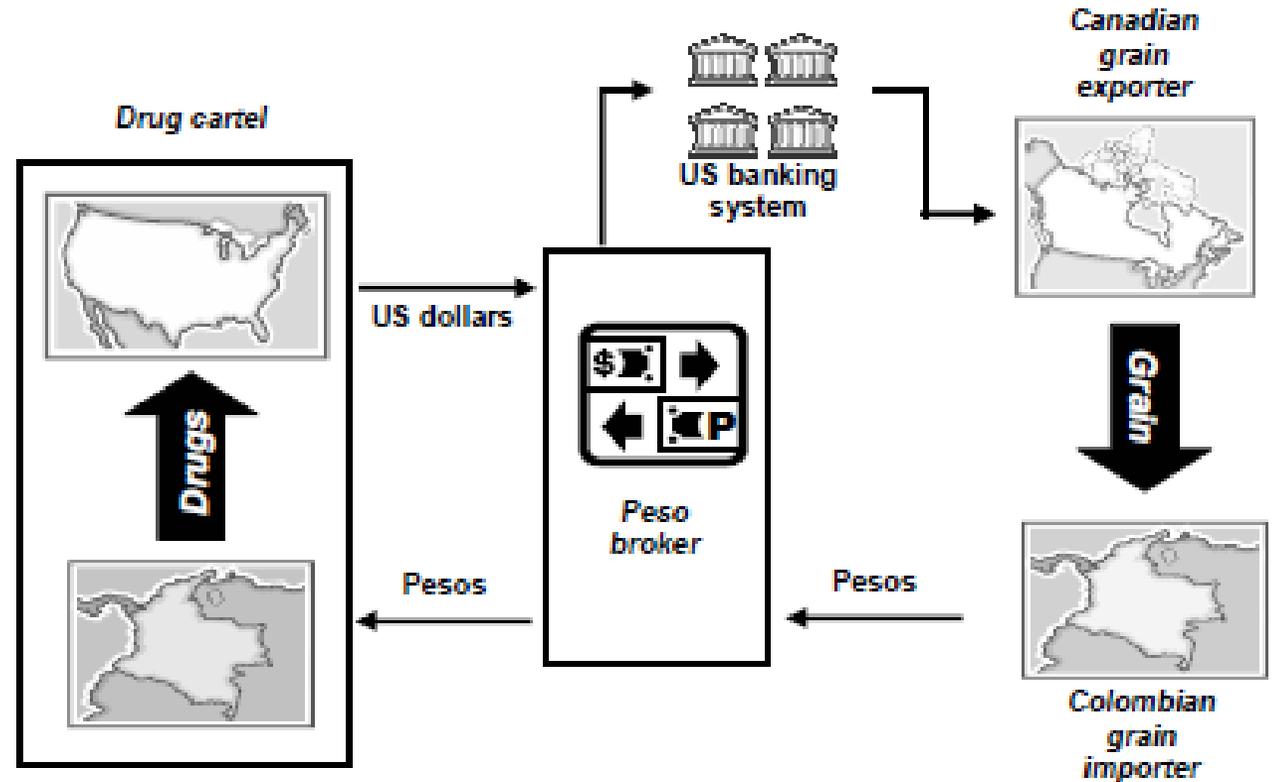


Fuente: *Illicit activity and money laundering from an economic growth perspective : a model and an application to Colombia*, World Bank Policy Research Working Paper, 2016.  
Actualizado por MJD, 2018

# La Relación entre el Narcotráfico y el Comercio

## Flujo de dinero proveniente del narcotráfico

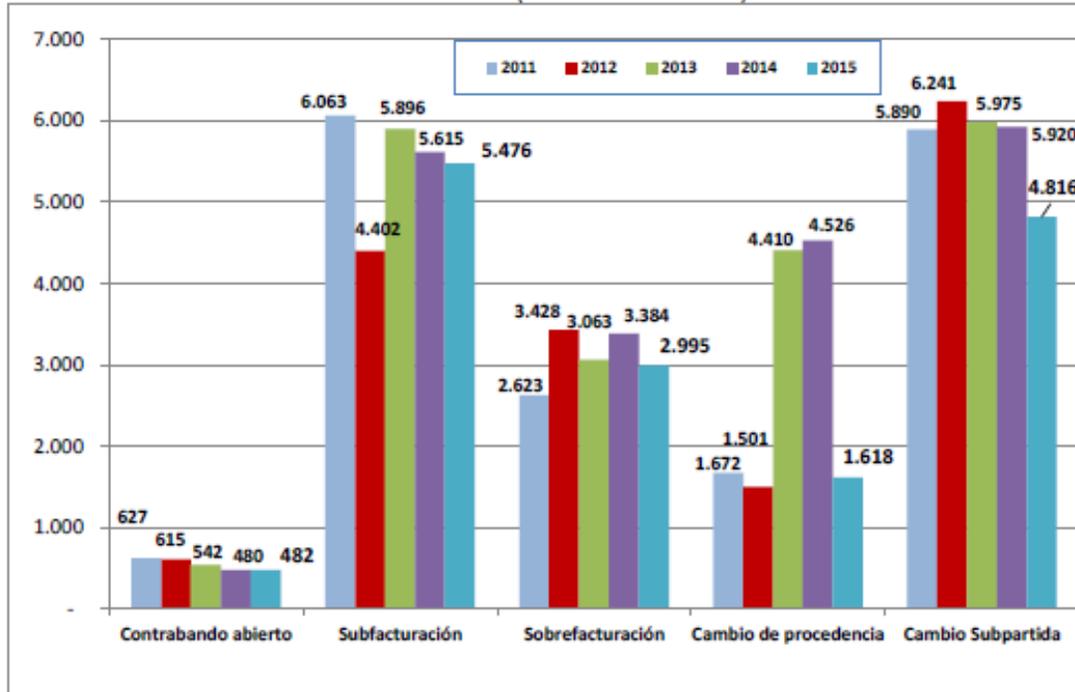
- Transferencias internacionales (money transfer).
- Transporte transfronterizo de efectivo.
- Contrabando y TBML.



Fuente: GAFI, Trade Based Money Laundering, 2006

# Contrabando: Abierto y Técnico

**Figura 7.**  
Comparativo informes 2011-2015 por tipo de distorsión  
US\$ millones (valores corrientes)



Nota: Se excluye de este comparativo el capítulo 88 en los cinco años.  
Fuente: Bodega datos DIAN, CCI y Contraloría General de Panamá  
Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos-SGAO-DGO- DIAN

Fuente: Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2015, DIAN (2016)

**Cuadro 6. Estimación de la distorsión por tipología y país, año 2016**

Cifras en miles de dólares FOB

País procedencia	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
China	17.860	872.522	200.078	82.730	1.049.845
Estados Unidos	43.969	603.268	589.958	161.386	1.114.776
Panamá	10.904	568.609	79.091	94.430	165.649
Brasil	13.383	279.132	64.772	15.646	134.814
Alemania	3.766	221.667	41.680	75.002	299.118
India	16.664	192.546	51.853	21.815	154.632
Bolivia	353.881	189.176	4	10.380	4
México	13.836	139.783	181.899	18.456	186.189
Francia	19.238	133.315	35.530	17.789	96.596
España	6.980	94.220	125.588	34.144	140.570
...	...	...	...	...	...
<b>Total</b>	<b>829.619</b>	<b>4.279.675</b>	<b>2.385.600</b>	<b>1.744.575</b>	<b>4.329.446</b>

Fuente: Declaraciones de importación bodega de datos formulario 500, Trade Map - CCI y Contraloría General de Panamá

(\*) Incluye las reexportaciones por el puerto de Colón

0.27%    1.39%    0.01%    0.56%    1.40%    3.6%

**Total del PIB**

Fuente: Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2016, DIAN (2017)

# Contrabando Abierto y Técnico

**Tabla 1. Kilogramos netos y valor CIF en miles de dólares de las mercancías ingresadas a Colombia 2015-2018**

	Importaciones colombianas (DIAN)*		Exportaciones del mundo a Colombia***		Diferencia Importación DIAN y Exportación Comtrade.	
	Kg netos	Precio CIF	Kg netos	Precio CIF	Kg netos	Precio CIF
Ácido Sulfúrico	188,755	615,910	1,397,211	586,325	-1,208,456	29,585
Ácido Clorhídrico	177,747	519,782	473,095	556,633	-295,348	-36,851
Permanganato de Potasio	320,632	1,081,500	260,499	805,613	60,133	275,887

**Tabla 6. Kilogramos netos y valor CIF del Permanganato de Potasio a Colombia, 2015-2018**

	DIAN-Importaciones		Comtrade-Exportaciones		Diferencia Importación DIAN y Exportación Comtrade.	
	Kg netos	Precio CIF	Kg netos	Precio CIF	Kg netos	Precio CIF
Alemania	255	20,972	431	20,009	-176	963
China	194,200	631,215	120,400	331,906	73,800	299,309
España	171	6,849	115	4,386	56	2,463
Estados Unidos	126,006	422,464	133,530	427,469	-7,524	-5,005
Chile	N/R	N/R	6,002	21,239	-6,002	-21,239
Ecuador	N/R	N/R	15	122	-15	-122
México	N/R	N/R	6	482	-6	-482
<b>Total</b>	<b>320,632</b>	<b>1,081,500</b>	<b>260,499</b>	<b>805,613</b>	<b>60,133</b>	<b>275,887</b>

Fuente: DIAN y Comtrade UN. Cálculos y estimaciones MJD. Documento de trabajo interno.

**Cuadro 8. Contrabando técnico por subfacturación, y capítulos del arancel**

Miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	596.222	13,9%
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	523.477	12,2%
84	Calderas, turbinas, motores de aviones y barcos, máquinas y partes	224.384	5,2%
85	Aparatos eléctricos, de grabación o imagen	216.709	5,1%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	182.482	4,3%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	131.344	3,1%
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	130.636	3,1%
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	127.970	3,0%
38	Productos diversos de las industrias químicas	126.534	3,0%
39	Materias plásticas y manufacturas	113.138	2,6%
<b>Subtotal primeros 10 capítulos</b>		<b>2.372.896</b>	<b>55,4%</b>
<b>Demás capítulos</b>		<b>1.906.779</b>	<b>44,6%</b>
<b>Total porcentual</b>		<b>4.279.675</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Declaraciones de importación - Formulario 500 -DIAN, Trade Map -CCI y Contraloría General de Panamá.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos -SGAO-DGO-DIAN.

Fuente: Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2016, DIAN (2017)

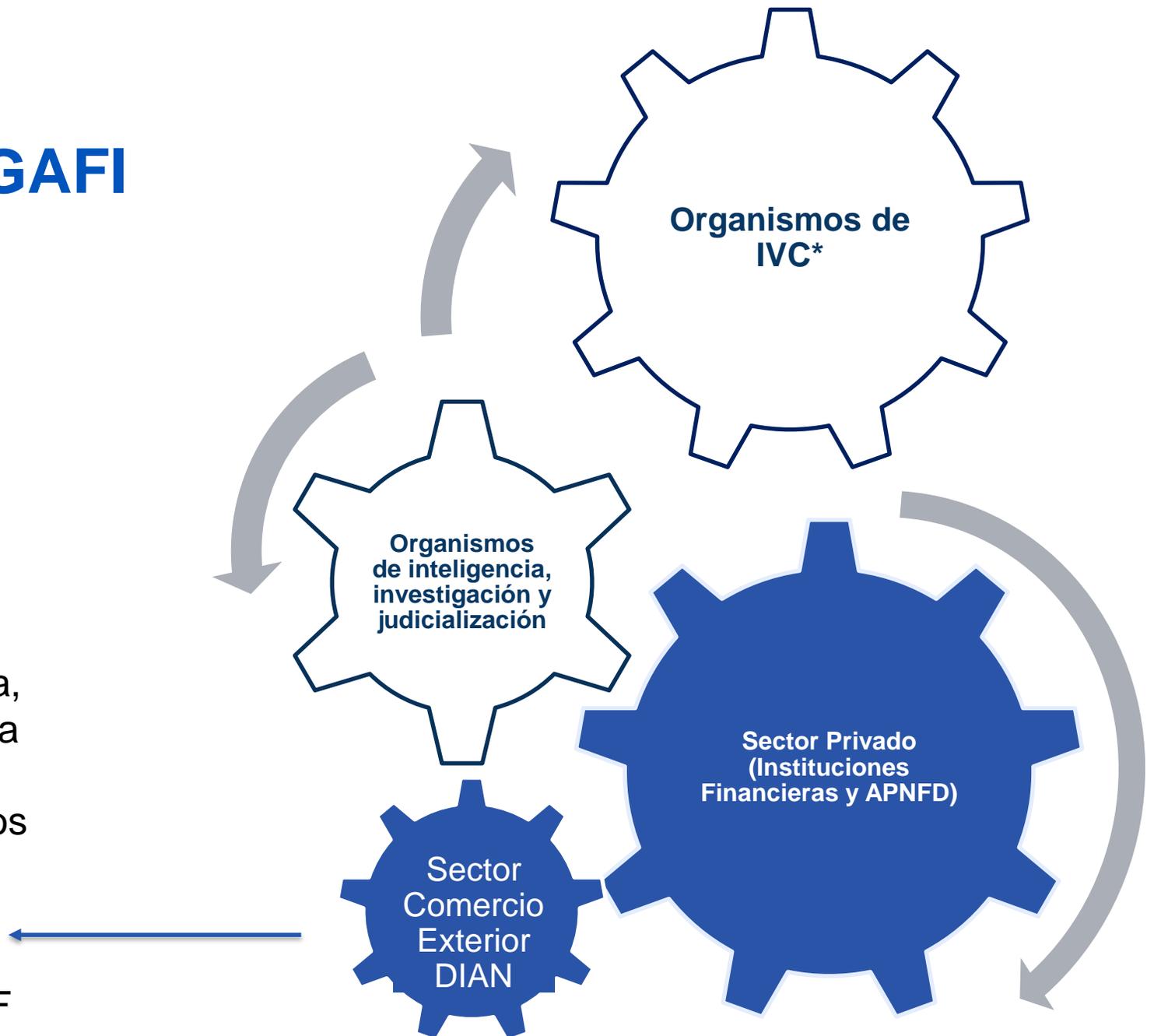
# TBML: Perspectiva 40

## Recomendaciones del GAFI

### Res. 285 de 2007

Depósitos públicos y privados, sociedades de intermediación aduanera, sociedades portuarias, usuarios de zona franca, empresas transportadoras, agentes de carga internacional, Usuarios de Aduanas Permanentes, y Usuarios Altamente Exportadores.

Requerimiento: envío de ROS a la UIAF



# Modalidades para el Transporte Transfronterizo

## Caso: Aeropuerto Internacional El Dorado

- Lavado hormiga, a través de la utilización de viajeros transportando divisas dentro de los límites de reporte del Formulario 530.
- Camuflaje de divisas y mercancías en equipajes de doble fondo.
- Billetes introducidos en electrodomésticos y artículos tecnológicos
- Billetes forrados en plásticos especiales para evitar su detección por los controles electrónicos sobre el correo y transporte de carga.
- Utilización de “correos humanos de tráfico de divisas” con cápsulas de látex con dinero previamente ingeridas, o con dinero adherido al cuerpo.



# Ruta Futuro

Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas

# Nuestra Política

El Gobierno Nacional implementará Ruta Futuro, articulada con las diferentes políticas sectoriales, las estrategias contempladas en el PND y la oferta institucional existente.



Con el propósito de fortalecer el Sistema ALA/CFT, MinJusticia promoverá el desarrollo de iniciativas de política pública en el marco de la CCICLA y los estándares internacionales, de manera articulada con Ruta Futuro.

# Principales Desafíos



## Incremento del consumo, especialmente en población vulnerable

# Prevalencia de consumo del último año de marihuana, cocaína y *bazuco* por rango de edad

### Encuesta consumo población escolar (2016)

Rango edad	2016	Tipo
	4.38%	Marihuana
12-14	1.70%	Cocaína
	1.00%	Bazuco
15-16	9.65%	Marihuana
	2.85%	Cocaína
	0.89%	Bazuco
17-18	13.49%	Marihuana
	4.68%	Cocaína
	1.18%	Bazuco
Total	7.97%	Marihuana
	2.65%	Cocaína
	0.99%	Bazuco

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia

### Encuesta consumo población universitaria (2016)

Rango edad	2016	Tipo
	15.42%	Marihuana
< 18	1.47%	Cocaína
	n.a.	Bazuco
19-20	22.27%	Marihuana
	2.12%	Cocaína
	n.a.	Bazuco
21-22	24.41%	Marihuana
	3.15%	Cocaína
	n.a.	Bazuco
23-24	22.21%	Marihuana
	3.59%	Cocaína
	n.a.	Bazuco
> 25	16.97%	Marihuana
	3.79%	Cocaína
	n.a.	Bazuco
Total	20.77%	Marihuana
	2.71%	Cocaína
	0.14%	Bazuco

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia

Rango edad	2013	Tipo
	4.35%	Marihuana
12-17	0.33%	Cocaína
	0.17%	Bazuco

Rango edad	2013	Tipo
	8.21%	Marihuana
18-24	1.96%	Cocaína
	0.36%	Bazuco

# Principales Desafíos – Nuevas Sustancias Psicoactivas

- Sustancias de abuso, ya sea en forma pura o en una preparación, que no están controladas por la Convención Única de Estupefacientes de 1961 o el Convenio de 1971 sobre Sustancias Psicotrópicas, pero que pueden representar una amenaza para la salud pública.
- A nivel global se han reportado a Naciones Unidas un total de 899 NSP (2008-2019).
- 34 NSP identificadas en Colombia.
- La mayoría corresponden a feniletilaminas y catinonas en Colombia. Es decir sustancias que imitan efectos alucinógenos del LSD y estimulantes del Éxtasis.

**NSP**  
Categorías de las nuevas sustancias psicoactivas vendidas en el mercado

**Otras sustancias**

tales como aminocinidatos (extenuantes), sustancias de tipo fenotilina (alucinógenas) y triptaminas (alucinógenas).



**Cannabinoides sintéticos**

Estos son receptores agonistas de cannabinoides, los cuales producen efectos similares a los del delta-9-tetrahidrocannabinol (THC), el principal componente psicoactivo de la cannabis. Los cannabinoides sintéticos son generalmente mezclados en productos herbales y vendidos bajo el nombre de splax, K2, Kronic, etc.



**Catinonas sintéticas**

Estas son análogos/derivados de la sustancia interactivamente controlada catinona, uno de los componentes activos de la planta khat. Generalmente tienen efectos estimulantes e incluyen NSP reportadas frecuentemente, tales como metilona y MDPV (metilfenilpirrolidina).



**Ketamina**

Es un anestésico humano y veterinario que actúa como un estimulante en dosis bajas y como un alucinógeno en dosis altas. Es una de las NSP más comunes en Asia.



**Sustancias de origen vegetal**

Este grupo incluye plantas con propiedades psicoactivas. Las más frecuentemente reportadas son:

- Kratom (*Mitragyna speciosa* Kuntz), es una planta nativa del Sudeste Asiático que contiene el alcaloide mitragina; un estimulante en dosis bajas y sedante en dosis más elevadas.
- Salvia divinorum, es una planta autóctona de las zonas forestales en Oaxaca, México, que contiene el principio activo salvinorina A, una monoterpina alucinógena.
- Khat (*Catha edulis*), es una planta nativa de la región del Cuerno de África y la península arábiga. Las hojas de la planta se mastican, lo que resulta en la liberación de los estimulantes catinona y catina.



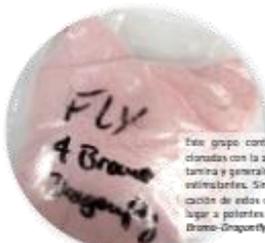
**Piperazinas**

Estas sustancias se venden frecuentemente como "bath salts", debido a sus propiedades estimulantes del sistema nervioso central. Los miembros más comúnmente reportados de este grupo son hexametilparina (HMP) y mCPP (m-Clethilpiperazina).



**Feniletilaminas**

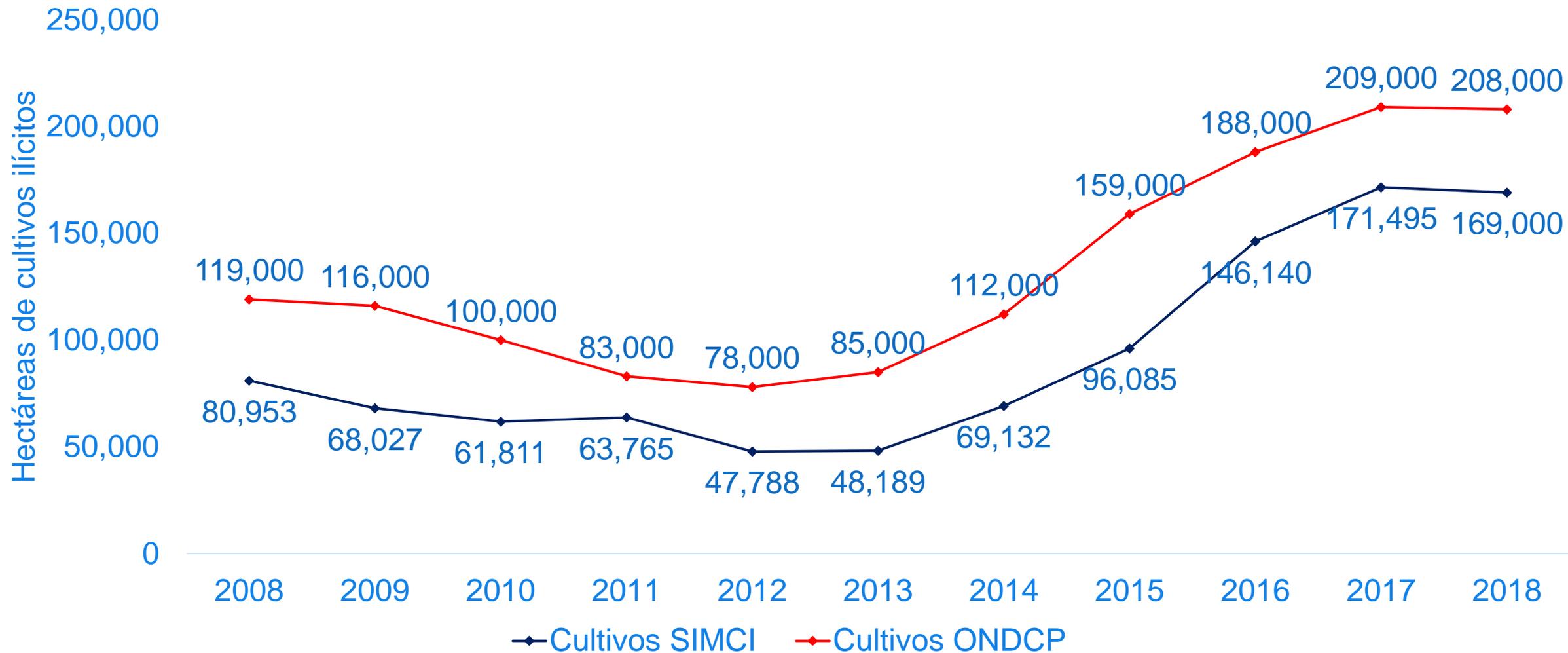
Este grupo contiene sustancias relacionadas con la amfetamina y generalmente produce efectos estimulantes. Sin embargo, la modificación de estos compuestos puede dar lugar a potentes alucinógenos como el Bromo-Dragonfly.



# Principales Desafíos



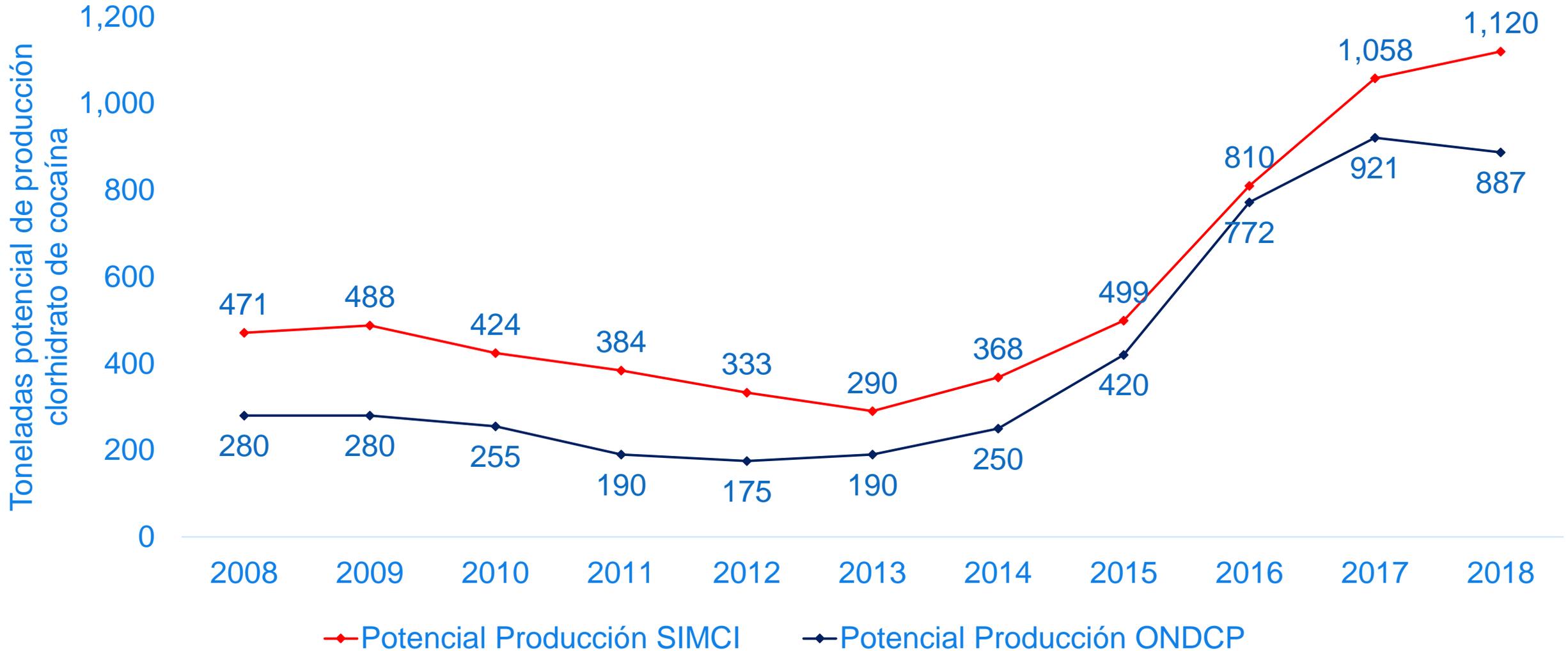
Crecimiento de hectáreas de cultivos ilícitos



# Principales Desafíos



Crecimiento de hectáreas de cultivos ilícitos





# Sustancias Químicas: Mercado Ilícito



50.7 kg de cemento  
0.3 kg permanganato de potasio

**1 kilo de  
cocaína**



74 galones de gasolina



0.25 litros de ácido clorhídrico  
1.6 litros de ácido sulfúrico

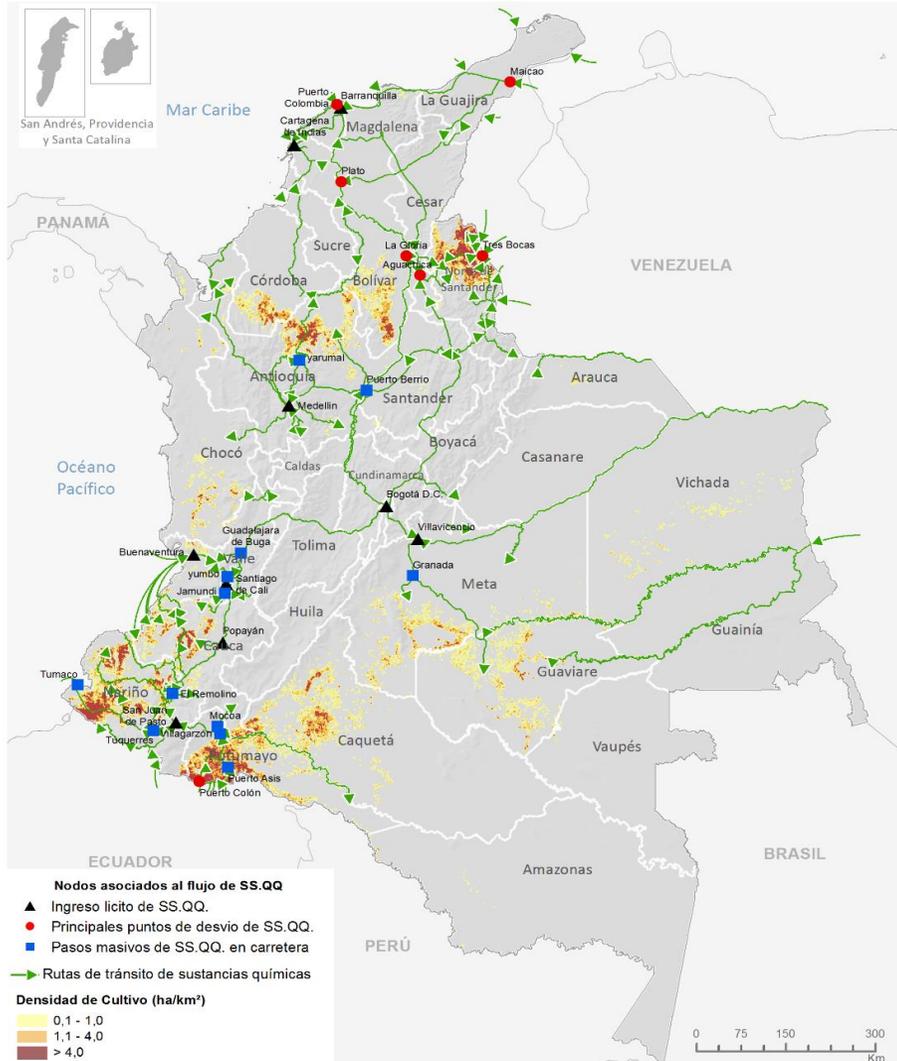
La fase de producción involucra:

- Intervención de 38 actores diferentes
- Más de 180 transacciones entre bienes y servicios
- Más de 20 sustancias químicas empleadas de las cuales 14 son altamente tóxicas tanto para el medio ambiente y como para la salud humana

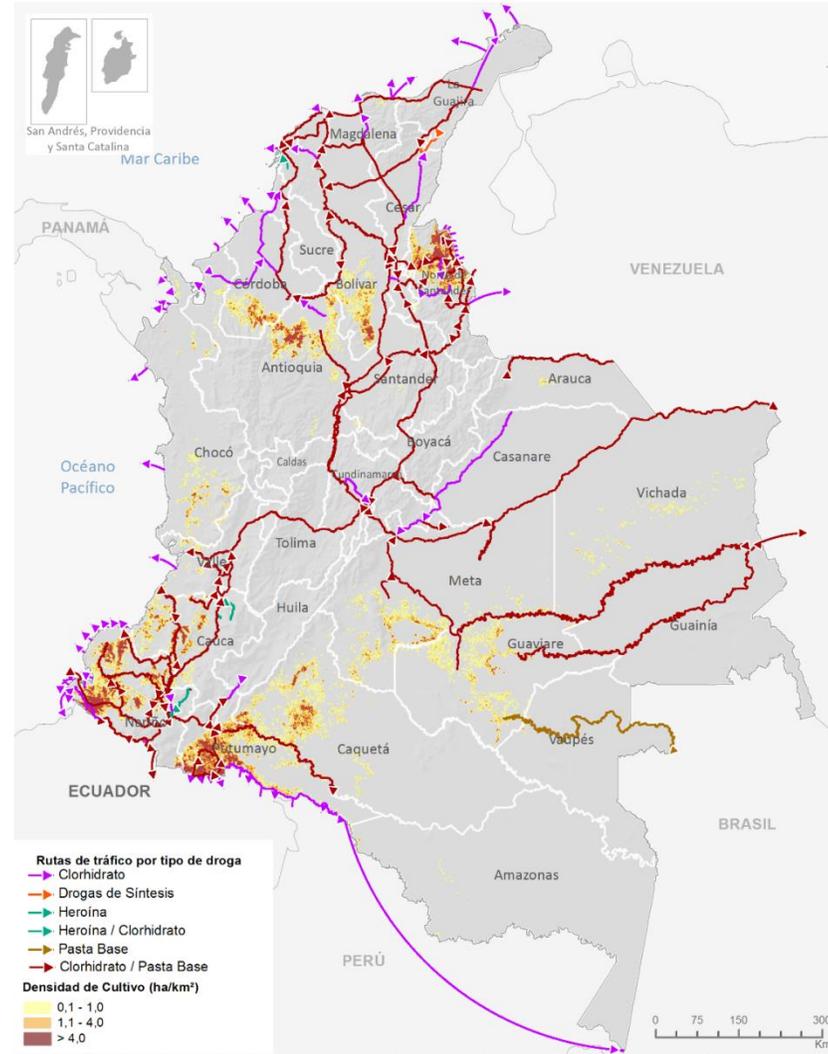


# Rutas

Rutas de sustancias químicas y densidad del cultivo de coca 2017 Rutas de tráfico de drogas y densidad del cultivo de coca 2017



Fuente: Para rutas: talleres regionales realizados en el estudio en el marco de informe técnico que establece los flujos de las sustancias y productos químicos empleados en la producción ilícita de drogas. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas



Fuente: Para rutas: talleres regionales realizados en el estudio en el marco de informe técnico que establece los flujos de las sustancias y productos químicos empleados en la producción ilícita de drogas. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas

- Tráfico de drogas en zona de frontera.
- Utilización de red fluvial.
- Amplias alternativas de salida de producto final.
  - Pacífico y Caribe
  - Zonas de Frontera



# Demanda Ilícita de Sustancias Químicas

Etapa	Sustancias químicas líquidas	Sustancias químicas sólidas
Proceso de extracción y refinación	457 millones de litros 399 – 537 millones de litros	90.167 Tm 78.700 - 106.100 Tm
Proceso de cristalización	20 millones de litros 18 – 24 millones de litros	2.239 Tm 2.000 – 2.600 Tm
<b>Total</b>	<b>477 millones de litros</b> 417 - 561 millones de litros	<b>92.406 Tm</b> 80.700 – 108.700 Tm

**Tamaño del mercado**



Tractomulas

Hoja de coca (USD \$0,76/kg)  
**USD \$422 millones**



Clorhidrato de cocaína exportación (USD \$1.682/kg)

**USD \$2.193 millones**

# Principales Desafíos



Deforestación y contaminación del medio ambiente



Pobreza, desplazamiento y violencia



Redes de crimen organizado y nuevos actores criminales



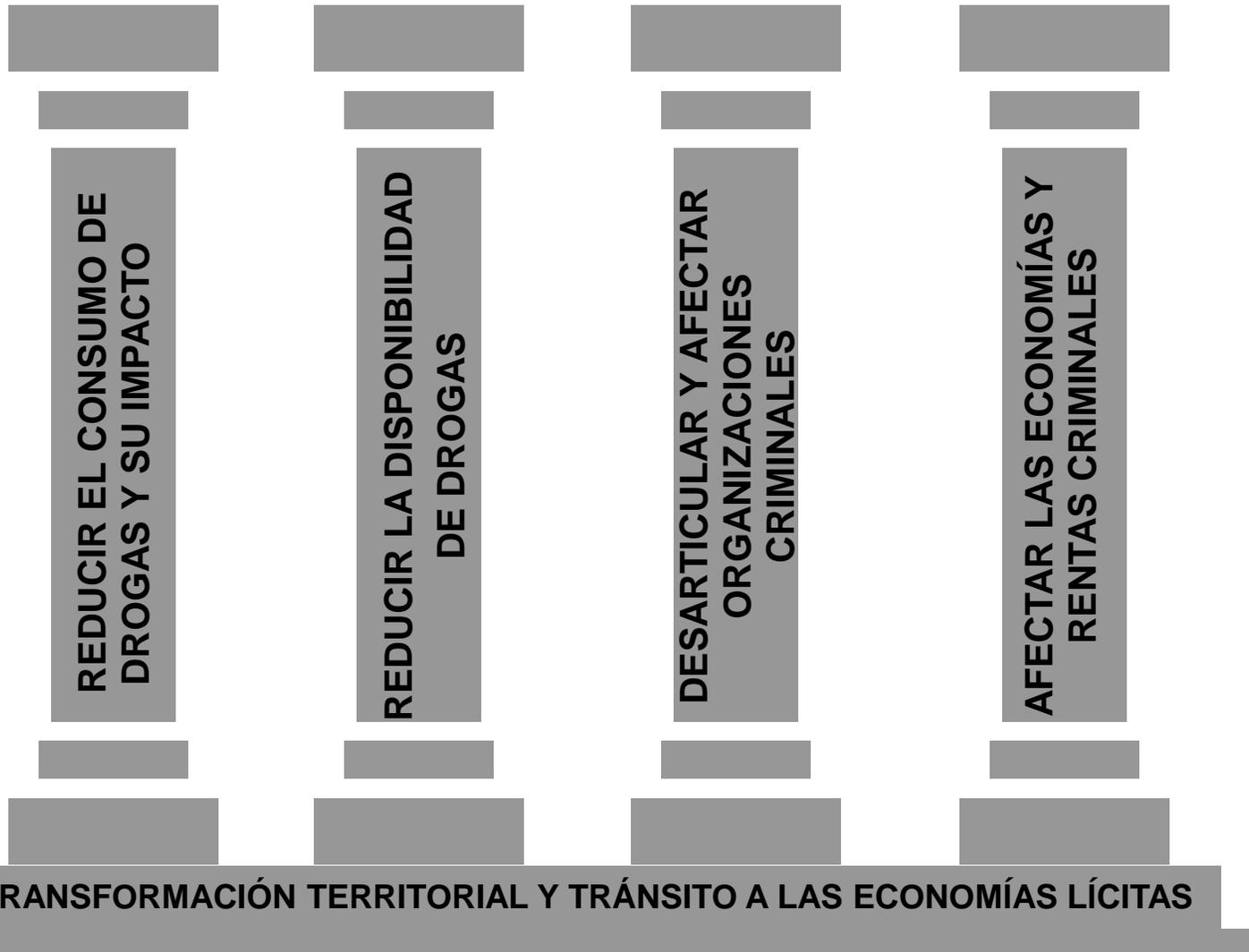
Corrupción



Lavado de activos y cultura de la ilegalidad

# La Política

# Pilares de la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas



## Principios



Integral



Basada en evidencia técnica y científica



Innovadora y flexible



Sostenible



Inclusiva, diferencial y respetuosa de los derechos humanos



Participativa



Articulada



Gradual

# Objetivos Estratégicos de Ruta Futuro

---

## Reducir el Consumo de Drogas y su Impacto

Promover la convivencia y la salud mental.

Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas

Atender de forma integral en salud.

Rehabilitar integralmente e inclusión social

Gestionar, articular y coordinar de forma sectorial e intersectorial.

## Reducir la Disponibilidad de Drogas

1. Reducir los cultivos ilícitos

2. Reducir las vulnerabilidades territoriales

3. Fortalecer el control a las sustancias químicas y complejos de producción

4. Reducir disponibilidad de drogas de síntesis y NSP

## Desarticular y Afectar Organizaciones Criminales

1. Fortalecer la investigación, judicialización y sanción efectiva

2. Optimizar recursos a través de la coordinación interinstitucional

3. Reducir los mercados internos de drogas

**4. Controlar estratégicamente las fronteras**

## **Afectar las Economías y Rentas Criminales**

1. Interrumpir los flujos financieros de las organizaciones criminales

2. Impulsar la extinción de dominio, comiso y recuperación activos en exterior

3. Monitoreo y seguimiento del Sistema ALA/CFT

## **Transformación Territorial y Tránsito a las Economías Lícitas**

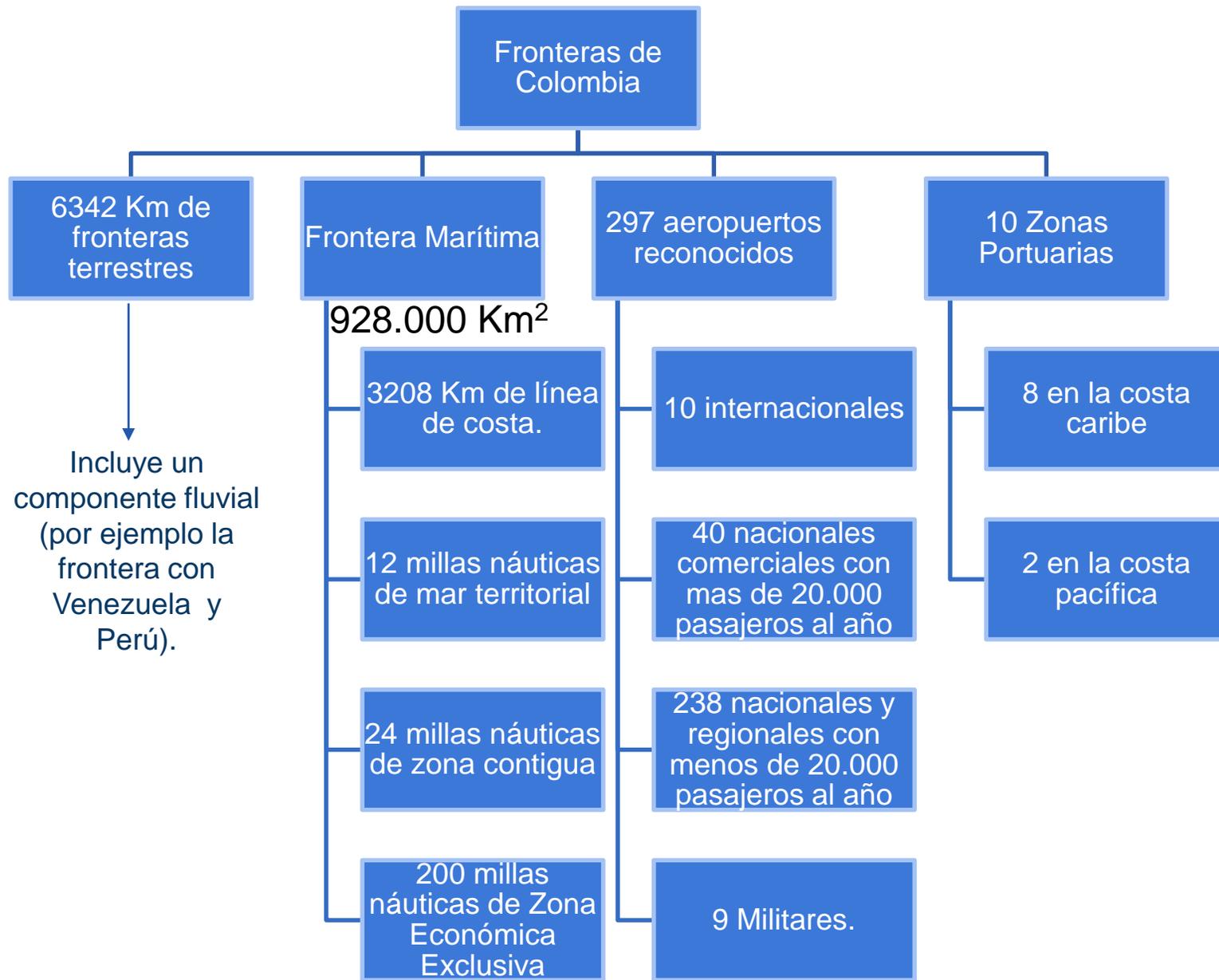
1. Desarrollo territorial para impulsar economías lícitas rurales

2. Posicionar la política en la comunidad internacional y fortalecer la cooperación

3. Impulsar la coordinación y articulación para cumplimiento de metas comunes

4. Impulsar la generación de conocimiento, seguimiento y evaluación de la política

5. Asegurar el control del mercado de cannabis con fines medicinales y científicos



# Movimientos Migratorios en 2017

## Salida de ciudadanos colombianos por destino 2017

País destino	Femenino	Masculino	Total
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>217.177</b>	<b>180.603</b>	<b>397.780</b>
Estados Unidos de América	71.623	56.061	127.684
México	23.066	18.486	41.552
Panamá	19.854	17.853	37.707
España	18.852	13.902	32.754
Ecuador	14.817	15.413	30.230



## Ingreso de Extranjeros a territorio colombiano a diciembre 2017

Nacionalidad	Femenino	Masculino	Total
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>155.163</b>	<b>197.592</b>	<b>352.755</b>
Venezuela	53.226	56.423	109.649
Estados Unidos de América	23.272	36.358	59.630
Brasil	9.921	9.407	19.328
Argentina	7.890	9.248	17.138
Ecuador	6.905	8.801	15.706



# Control Estratégico de Territorios Fronterizos

Fortalecer los mecanismos de control terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de zonas fronterizas.

Fortalecer los mecanismos de cooperación regional e internacional, a través de investigaciones conjuntas que coadyuven a la identificación de redes criminales y rutas de tráfico de droga.



Controlar efectivamente los puntos de entrada y de salida de drogas, sustancias y precursores químicos en zonas fronterizas.

Establecer puntos de intervención priorizados en razón a su uso (para el tráfico de drogas).

# Estrategias

## ¿Cómo?

- Hacer uso de información de inteligencia para identificar puntos estratégicos de intervención en frontera.
- Mejorar los sistemas de inspección no intrusiva existentes para facilitar el control aduanero. (Decreto 1520 de 2008 / Decreto 2055 de 2014)



Buenaventura.



Barranquilla



Santa Marta

## ¿Cómo?

- Dinamizar fuerzas de tarea conjunta en zonas priorizadas para impactar estructuras delincuenciales dedicadas al contrabando.
- A través de mecanismos de cooperación internacional, favorecer el intercambio de información aduanera para identificar operaciones de contrabando técnico de sustancias para procesamiento, TBML y envío de divisas en el marco de operaciones de comercio internacional.
- Mejorar los sistemas de perfilamiento de pasajeros en los pasos fronterizos para detectar el posible transporte de divisas



**La justicia  
es de todos**

**Minjusticia**